

|| DISEÑO CURRICULAR

BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA

CICLO ORIENTADO
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Ministerio de
EDUCACIÓN



AUTORIDADES

Gobernador de la provincia

C.P.N. José Jorge Alperovich

Ministra de Educación

Prof. Silvia Rojkés de Temkin

Secretaría de Estado de Gestión Educativa

Prof. María Silvia Ojeda

Secretaría de Estado de Gestión Administrativa

CPN Eduardo Jairala

Sub-Secretaría de Estado de Gestión Administrativa

CPN. Humberto D' Elia

Dirección de Educación Secundaria

Prof. Silvia Núñez de Laks



Ministerio de
EDUCACIÓN

PRÓLOGO

La obligatoriedad de la Escuela Secundaria se ha constituido en un desafío para la gestión del Ministerio de Educación de Tucumán y particularmente para la Dirección de Educación Secundaria.

Garantizar la obligatoriedad implica revisar qué ocurre en las instituciones, y a partir de ello promover experiencias significativas de aprendizaje que profundicen en la reflexión de los saberes pedagógicos para la actual escuela secundaria.

Una nueva institucionalidad para el nivel, requiere de propuestas educativas en la que nuestros jóvenes, a partir del encuentro con otros y de la construcción de saberes, desarrollen una ciudadanía activa, para la continuidad de los estudios y la vinculación con el mundo del trabajo.

Calidad educativa implica enseñar saberes emancipadores que provoquen en los estudiantes el deseo de aprender, de investigar, de buscar respuestas. Esto supone priorizar el cuidado de los jóvenes y crear condiciones para que expresen sus ideas y trabajen sobre aquello que aún no han logrado consolidar en sus aprendizajes. En esa búsqueda de respuestas de nuestros estudiantes, con sus pares, y de la mano de sus educadores, se promueve una dinámica social, de acuerdo a lo que queremos que la sociedad sea.

Ante este desafío, los diseños curriculares de la jurisdicción, resultado de numerosos encuentros, debates, propuestas entre educadores de distintas disciplinas, de diversas instituciones, propician el fortalecimiento de los procesos de participación que aseguran un currículum como construcción social, como selección organizada de nuestra cultura para compartirla y transmitirla. Nos convocan también a revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Los invitamos a su lectura, a llevarlos adelante, a usarlos y a continuar reflexionando y proponiendo diversas actividades de enseñanza en las aulas que propicien la formación de ciudadanos democráticos.

Ministra de Educación

Prof. Silvia Rojkés de Temkin

|| DISEÑO CURRICULAR

INTRODUCCIÓN

|| Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Antes de iniciar el recorrido por el documento, se consignan algunas *claves de lectura*:

Este documento consta de dos partes: un **Marco General** y las **Áreas Curriculares**.

I- MARCO GENERAL

Incluye las concepciones y las definiciones generales que sustentan las decisiones tomadas para la elaboración de los diseños curriculares. Se organiza en los siguientes apartados:

Fundamentos políticos y pedagógicos.

En este apartado se hace referencia al marco político normativo que regula la educación secundaria en la provincia de Tucumán: la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Provincial N° 8391 y las Resoluciones aprobadas por el CFE que establecen los lineamientos para las orientaciones propuestas, y definen las finalidades prioritarias para la Educación Secundaria.

El proceso de construcción de los diseños curriculares.

Los diseños curriculares son el resultado de un trabajo colectivo, abierto a los diferentes aportes y voces de docentes, especialistas y referentes ministeriales, que participaron en instancias de consulta y mesas de trabajo donde se presentaron los borradores avanzados para su análisis, discusión y posterior reajuste por parte del equipo curricular.

El lugar de los estudiantes y los docentes en la Nueva Escuela Eecundaria.

En el marco de la Nueva Escuela Secundaria, se hace referencia a los principales posicionamientos y concepciones sobre lo que significa ser estudiante y ser docente en la actualidad. Desde un enfoque de derechos, se percibe a los estudiantes como sujetos activos, críticos, capaces de tomar decisiones e implicarse en los asuntos de su comunidad. Los docentes son los responsables de habilitar prácticas que promuevan un aprendizaje significativo y participativo, que posibilite el diálogo constante entre los contenidos y las experiencias de los estudiantes.

Principales opciones curriculares- Organización pedagógica e institucional.

En este apartado se hace referencia a diferentes propuestas de enseñanza, a instancias formativas que promueven un trabajo colectivo, interdisciplinario y flexible, abierto a nuevas variantes de aprendizaje. Los talleres, los seminarios temáticos intensivos, las jornadas de profundización temática, y las propuestas de enseñanza sociocomunitaria, constituyen algunos ejemplos de cómo se puede propiciar un marco organizativo pedagógico e institucional que sea interesante para quienes transitan la escuela secundaria.

recursos didácticos. Asimismo se promueve el trabajo interdisciplinario, que sin desatender la especificidad de cada disciplina sobre su objeto de estudio, propone instancias de trabajo colaborativo entre el equipo de enseñanza.

Evaluación: De acuerdo con los lineamientos indicados en el Marco General acerca de la concepción general sobre evaluación, promoción y acreditación, cada espacio curricular focaliza en las cuestiones específicas de la evaluación, incluyendo criterios, sugerencias metodológicas, algunos instrumentos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes.

II- ÁREAS CURRICULARES

Los Diseños Curriculares se presentan en tomos separados y contienen:

Campo de la formación general: Diseños Curriculares del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

Campo de la formación específica: Diseños Curriculares del Ciclo Orientado.

Cada Espacio curricular se organiza en los siguientes apartados:

Fundamentación: Donde se hace referencia al enfoque epistemológico y didáctico del espacio curricular, y a la justificación del recorte de contenidos realizado para este tramo de la escolaridad.

Finalidades formativas: Se opta por la formulación, al inicio, de propósitos generales para cada área, formulados en términos de aquello que se espera que logren los estudiantes. Según Daniel Feldman (2011): “Los propósitos remarcan la intención, los objetivos, el logro posible”.

Contenidos: La opción adoptada se basa en sostener algunos puntos en común a todos los espacios curriculares, que posibiliten la articulación y la integración a partir del desarrollo de saberes comunes y otros diferenciados, según las decisiones propias de cada equipo. Se visualiza claramente la secuenciación, progresión y profundización en los tres años del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

A partir de los acuerdos expresados en los NAP, se optó en la mayoría de los casos, por formular los contenidos en términos de saberes, entendiendo por saberes la formulación que incluye el contenido, el proceso de conocimiento que se espera se ponga en juego por parte del estudiante y el contexto de su enseñanza.

Sugerencias Metodológicas: Incluye recomendaciones para la enseñanza, la discusión sobre tradiciones didácticas, ejemplos de secuencias y en algunos casos, recomendaciones de

MARCO GENERAL

1.1. FUNDAMENTOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su art. 29 y la Ley Provincial de Educación N° 8391 en su art. 27, establecen que la Educación Secundaria constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con la Educación Primaria.

Conforme a la Ley provincial N° 8391, Art. 27 y 28, en relación a la duración de la Educación Secundaria Obligatoria, Tucumán establece seis (6) años para el Nivel y se estructura en dos Ciclos, de 3 (tres) años de duración cada uno: Básico -de carácter común a todas las orientaciones- y Orientado -de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

En las mencionadas leyes se definen las finalidades de la educación secundaria, en todas las modalidades y orientaciones:

“... habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios” (Artículo 30 de la Ley Educación Nacional, Artículo 29 de la Ley Provincial de Educación).

Los marcos de referencia aprobados por Resoluciones del CFE N° 142/11, 156/11, 179/12, 181/12, 190/12, 191/12, establecen los lineamientos generales de cada orientación. Dichos marcos constituyen un acuerdo nacional sobre los contenidos que definen cada Orientación y su alcance, en términos de propuesta metodológica y profundización esperada, detallan los saberes que se priorizan para los egresados de la orientación, criterios de organización curricular específicos y opciones de formación para la orientación.

Los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP) estipulados para el campo de la formación general se encuentran aprobados por Resoluciones del CFE N° 247/05, 249/05, 141/11, 180/12, 181/12 y 182/12.

Considerando la Resolución del CFE N° 84/09, la provincia de Tucumán organiza la oferta de Educación Secundaria Orientada con las siguientes Orientaciones: Agro y Ambiente, Arte,

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Informática, Lenguas, Turismo.

La formación contempla dos campos: General y Específico.

El Campo de la Formación General constituye el núcleo común de la Educación Secundaria y prioriza los saberes acordados socialmente como significativos e indispensables. Esta formación comienza en el Ciclo Básico Común para todas las orientaciones y continúa en el Ciclo Orientado.

El Campo de la Formación Específica, en el Ciclo Orientado, posibilita ampliar la Formación General con conocimientos propios de la orientación, propiciando una mayor cantidad y profundidad de los saberes del área.

1.2. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES

En la provincia de Tucumán se generaron múltiples instancias de trabajo con el equipo curricular, tales como: indagación de normativa vigente a nivel nacional y jurisdiccional; definición de enfoques y perspectivas; asesoramiento acerca de la escritura de los diseños curriculares. Luego de estas instancias preliminares que definió un hacer conjunto, se procedió a la escritura de borradores que fueron consultados en distintas instancias y ante públicos diversos para proceder a la revisión y reescritura de los documentos a partir de los aportes y sugerencias realizados. Participaron de las instancias de consulta, equipos técnicos del Ministerio de Educación de la provincia, referentes de programas Nacionales y provinciales, responsables de diseños curriculares de Nivel Primario y Nivel Superior, supervisores, directores y docentes de los cinco Circuitos Territoriales.

En síntesis, el proceso fue el siguiente:

- 1) Elaboración de borradores avanzados de Diseños Curriculares de Bachilleres con Orientación y Bachilleres con Especialización.
- 2) Jornadas de consulta de diseños curriculares del Ciclo básico común a todos los Bachilleres con docentes, especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de Educación. (Total: 500 especialistas y docentes consultados)
- 3) Jornadas de Consulta de borradores avanzados de Bachilleres con docentes y con especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de docentes de instituciones de gestión estatal y privada. (Total: 700 especialistas y docentes consultados)
- 4) Acciones de acompañamiento: mesas de socialización de diseños, mesas para la imple-

mentación de los diseños y acciones de fortalecimiento disciplinar.

- 5) Trabajo con equipos directivos, asesores pedagógicos y secretarios, en base a la normativa, para generar nuevos modelos de organización institucional a partir del asesoramiento en la organización de tiempos, espacios y horarios pedagógicos.

1.3. ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

La escuela secundaria se constituye como ámbito que debe alojar a los estudiantes con sus diferencias, en esta singular etapa de la vida. Desde esta perspectiva, se percibe a los estudiantes como sujetos de derecho, como sujetos educativos y como sujetos políticos, como personas a las que la escuela educa desde una perspectiva de integralidad.

En este sentido se recupera lo expresado por Cecilia Cresta (2011):

“...pensamos en una escuela en la cual los estudiantes sean reconocidos por sus saberes, a la vez convocados a saber más, por sus docentes, en el marco de una formación en la que su situación vital e inquietudes estén implicadas. Una escuela en la que los conocimientos y disciplinas ayuden a formular mejores preguntas y a buscar respuestas a los desafíos que plantea la vida a los adolescentes y jóvenes, y a la sociedad en su conjunto. Una escuela que planifique y priorice la enseñanza de los procesos de apropiación y producción de conocimientos, por sobre los de adhesión o aprendizaje repetitivo.”

Pensar la escuela secundaria hoy implica reconocer su carácter de construcción histórica. Se debe mirar el entorno y reconocer un cambio de época ante el cual, no es posible permanecer indiferentes, ajenos, como simples espectadores.

Al decir de Sandra Nicastro (2006), se trata de “descubrir algo del orden de lo inédito en el volver a mirar lo ya mirado (...) implica cuestionarnos por las posiciones que ocupamos, por los sentidos que circulan, por nuestros discursos y modos de acercamiento a situaciones particulares en búsqueda de otras significaciones. Se trata aquí de poner en cuestión que la percepción y la representación del mundo, la sociedad, las instituciones y los otros se apoyan en categorías universales ignorando el proceso de construcción cultural y socio histórica de las mismas. (...) Revisitar la escuela nos pone frente a sucesos, prácticas, hechos que, justamente por saberlos conocidos, por formar parte del recorrido de muchos, no abren a nuevos cuestionamientos y se naturalizan como tales. (...) Volver a mirar la escuela nos lleva a abandonar transitoriamente los contextos habituales del pensar, revisar los marcos teóricos y dejarnos llevar, aunque sea por un rato, por el misterio de esa vuelta de mirada a cuestiones supuestamente ya sabidas”.

Resulta relevante renovar en docentes y estudiantes, el compromiso con el conocimiento y el respeto a los deberes y responsabilidades de enseñar y aprender en el marco de la construcción de una ciudadanía plena.

Desde este compromiso las escuelas deberán ponderar su situación actual y proyectar su progreso hacia puntos de llegada diferentes a favor de la construcción de un proceso de mejora sostenido. Esto implica poner en práctica una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio, que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales, que promueva el trabajo coordinado de los docentes y resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Para ello los docentes tendrán la misión de diseñar estrategias que logren implicar subjetivamente a los estudiantes en sus aprendizajes, abriendo espacios para que inicien procesos de búsqueda, apropiación y construcción de saberes que partan desde sus propios enigmas e interrogantes y permitan poner en diálogo sus explicaciones sobre el mundo con aquellas que conforman el acervo cultural social.

No es suficiente con incorporar contenidos en la currícula, sino que es necesario revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre: qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Acorde a la Res. CFE N° 84/09, esto será posible mediante el cambio del modelo institucional hacia una escuela inclusiva, comprometida con hacer efectiva la obligatoriedad, con el pleno ejercicio del derecho a la educación.

1.4. PRINCIPALES OPCIONES CURRICULARES

Organización Pedagógica e Institucional

La jurisdicción en cumplimiento con la Ley 26.206 de Educación Nacional, que establece la recuperación de la educación secundaria como nivel, propone diferentes instancias formativas (Res. CFE 93/09) para la organización de la enseñanza.

Algunos de los cambios propuestos se refieren a los aspectos cualitativos de la formación que se ofrece a los adolescentes y jóvenes (nuevos espacios curriculares como ser Construcción de Ciudadanía, Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía, Salud y Adolescencia); diferentes propuestas formativas, como ser seminarios, talleres, jornadas, propuestas multidisciplinarias, que producen un territorio simbólico más permeable y potente para albergar la diversidad en la escuela secundaria obligatoria.

Esto implica poner en práctica:

- una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio,

- una organización institucional que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales,

- una organización institucional que promueva el trabajo coordinado entre docentes,

- una organización institucional que resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Las orientaciones políticas y los criterios pedagógicos definen los rasgos comunes para que cada equipo institucional revise su propuesta educativa escolar. Esta tarea supone una visión de conjunto de las prácticas educativas institucionales desde diferentes abordajes. Ello implica centrar el trabajo en los modos de inclusión y acompañamiento de los estudiantes en la escuela, en los contenidos y su organización para la enseñanza y en la conformación de los equipos docentes, entre otros aspectos.

A modo de ejemplo, se incluyen algunas variaciones en los formatos de enseñanza, que expresan diversas intencionalidades pedagógicas:

Propuestas de Enseñanza Disciplinar

Las Propuestas de Enseñanza Disciplinar se caracterizan por promover el aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. Brinda modos de pensamiento y modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento.

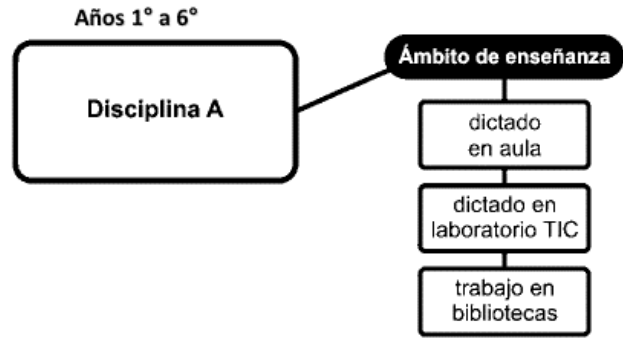
El desarrollo curricular puede presentar variantes de diferente tipo:

1. Inclusión de estrategias de desarrollo mixtas que combinen regularmente -y en forma explícita en el horario semanal- el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización. Asimismo puede alternarse el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de TICs/ Biblioteca/ Laboratorio (en otros días).

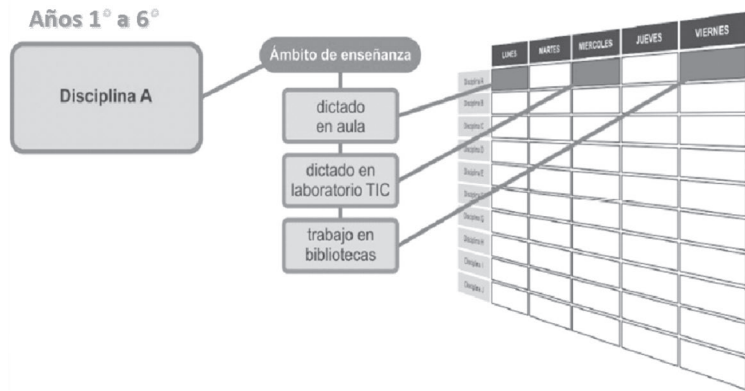
2. Alternancia de los docentes responsables de un espacio curricular afín. Esto supone que un mismo grupo de estudiantes curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro.

3. Oferta de diferentes comisiones a los estudiantes para el cursado del espacio curricular, cuando en la Institución haya más de un profesor de la disciplina. Esta propuesta, de cursada obligatoria para todos los estudiantes, les permite inscribirse en la comisión que elijan.

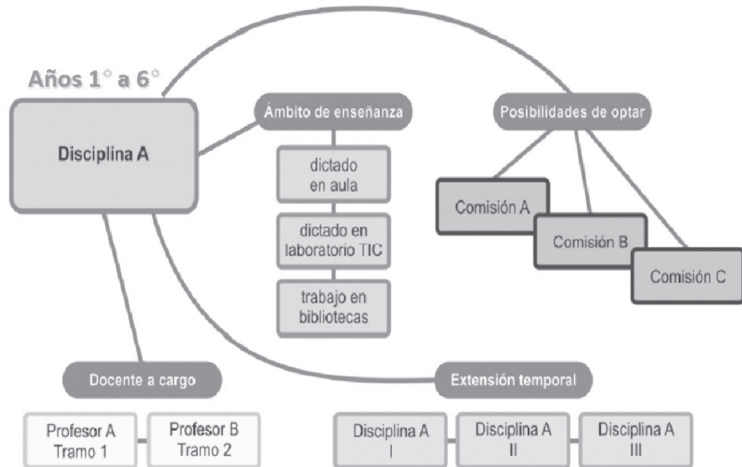
PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR



PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR



VARIANTES DE PROPUESTAS DISCIPLINARES

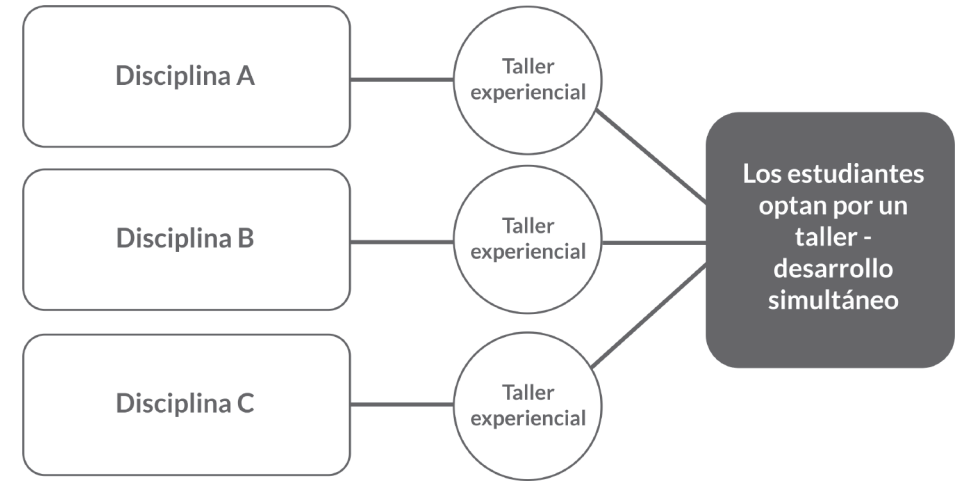


Talleres experienciales

A cargo de los docentes de cada disciplina, tienen una duración acotada a una o dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza), los cuales se desarrollarán a tiempo completo y siempre dentro del horario semanal regular, entre lunes y viernes.

Deben ofrecerse simultáneamente, para que los estudiantes de un mismo año (o ciclo, según defina la institución) puedan elegir cuál de ellos cursar. Esto implica que en cada taller se agrupan estudiantes de distintas clases / cursos / secciones.

TALLERES EXPERIENCIALES



1. Taller Inicial

El taller implica una manera de organizar el espacio y tiempo para generar instancias de aprendizaje que posibiliten al estudiante articular “vivencias, reflexiones y conceptualizaciones, como síntesis del pensar, del sentir y el hacer”.

El taller inicial se implementa en los seis años de Educación Secundaria y se desarrolla al inicio del período lectivo. Su organización estará a cargo de todos los docentes. Las actividades previstas deberán propiciar instancias de trabajo individual y grupal, en las que la reflexión será un proceso clave. Es por esto que se promoverá el diálogo entre docentes y estudiantes, abordando actividades que permitan el desarrollo de capacidades relacionadas con la metacognición y con el modo de aprender de cada disciplina.

Se propiciará el desarrollo de las siguientes capacidades:

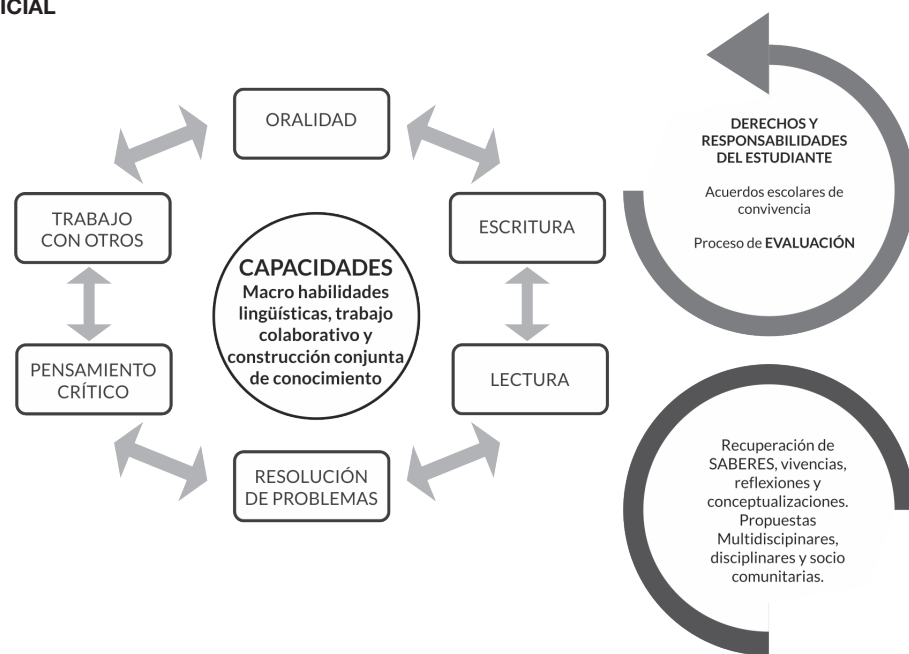
Lectura, escritura, oralidad (prácticas del lenguaje)

Resolución de problemas

Trabajo con otros

Pensamiento crítico

TALLER INICIAL



El Taller Inicial constituye también una oportunidad para socializar y reajustar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que aprender a convivir implica complejos aprendizajes cognitivos, emocionales y prácticos, como ser el reconocimiento y respeto del otro como semejante, el cuidado del establecimiento escolar (mobiliario, equipamiento, infraestructura) como espacio público, el respeto de los derechos humanos, la aceptación de la diferencia (condición social o de género, etnia, nacionalidad, orientación cultural, sexual, religiosa, contexto de hábitat, condición física, intelectual, lingüística o cualquier singularidad) como enriquecimiento personal y social. Posibilitará abordar, desde todas las disciplinas, los derechos y responsabilidades de los estudiantes de educación secundaria.

En el Taller Inicial se explicitarán criterios de evaluación, calificación y acreditación, como así también los modos, instrumentos y procedimientos propios de cada disciplina y/o propuesta multidisciplinar.

2. Propuestas de Enseñanza Multidisciplinares

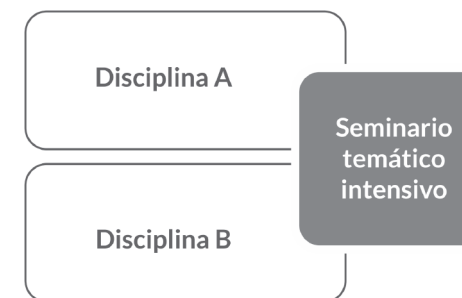
Estas propuestas priorizan temas de enseñanza que requieren el aporte de distintas disciplinas. La organización de los contenidos desde una lógica multidisciplinar podrá adoptar alguno de los siguientes formatos pedagógicos:

Seminarios Temáticos/ Intensivos

Los Seminarios Temáticos Intensivos proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual, Educación y Memoria, entre otros.

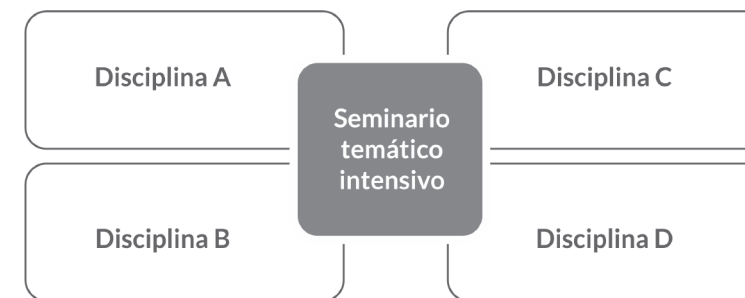
Tiene un desarrollo acotado en el tiempo -una semana por trimestre-, que se establece dentro del horario de cada espacio curricular. Es una propuesta de enseñanza de cursada obligatoria.

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



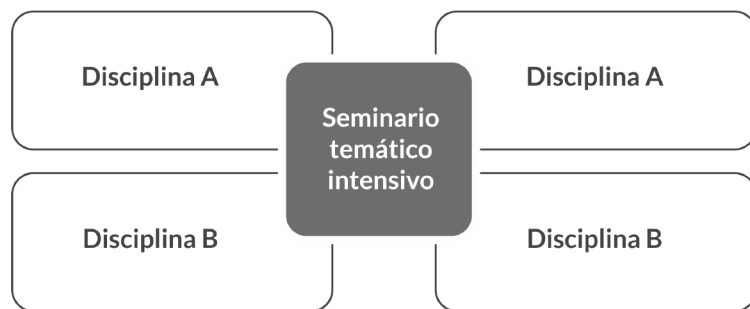
2 disciplinas - 1 mismo año

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 2



más de 2 disciplinas - más de 1 año

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



2 disciplinas - más de 1 año

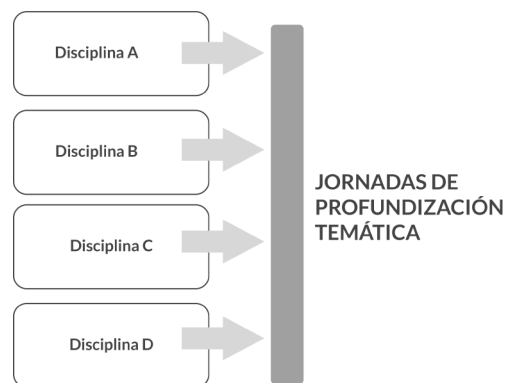
Jornadas de Profundización Temática

Las Jornadas de Profundización Temática constituyen instancias de trabajo colectivo en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural y/o político, científico, tecnológico que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial.

Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre tres y cinco días, una vez al año)

Para el cierre de las jornadas, se prevé una actividad que integre lo producido: galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otros. Se trata de una actividad obligatoria, que cada estudiante acreditará. Al ser de cursado obligatorio la calificación obtenida conforma 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados.

JORNADAS DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA



3. Propuestas de Enseñanza Sociocomunitaria

Los Proyectos Sociocomunitarios Solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social desde la particular perspectiva de la participación comunitaria. Promueven además la búsqueda de información y de recursos teórico-prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

PROPUESTAS DE ENSEÑANZA SOCIOCOMUNITARIA

	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año	6° Año
Disciplina A						
Disciplina B						
Disciplina C						
Disciplina D						
Disciplina E						
Disciplina F						
Disciplina G						
Disciplina H						
Disciplina I						
Disciplina J						
Disciplina K						

Acompañamiento a las Trayectorias Escolares

El Acompañamiento a las Trayectorias Escolares es una instancia preparatoria para la inserción social y consecuente participación ciudadana de los jóvenes, un espacio adecuado para la adquisición y práctica de principios de vida democráticos - pertenencia, solidaridad, compromiso, respeto, libertad entre otros- propios de la convivencia diaria. Estos principios se aprenden a través de la participación e implicándose en terreno. La participación convierte a los ciudadanos y a las ciudadanas en verdaderos/as protagonistas de la vida política y social.

La escuela cumple un rol más complejo en un proceso de socialización que no se reduce a la función que tradicionalmente asumió la familia. Se trata de una escuela que habilita discusiones acerca de la diversidad sexual, del embarazo adolescente, de las enfermedades de transmi-

sión sexual y de la legitimidad de la diferencia.

En este contexto, “Acompañamiento a las Trayectorias Escolares” constituye un dispositivo pedagógico pensado como un recorrido formativo para fortalecer al estudiante desde su rol y al joven desde su ejercicio ciudadano.

Como sostiene Sandra Nicastro (2011), se entiende la “Trayectoria como un camino que se recorre, se construye, que implica a sujetos en situación de acompañamiento”.

“Las trayectorias escolares son el producto del recorrido de cada uno de los jóvenes en su paso por la escuela en términos de ingreso-reingreso, permanencia y egreso. De esta manera, los recorridos son variados y singulares” (Aportes para el Acompañamiento a las Escuelas con Plan de Mejora Institucional).

Desde el Acompañamiento a las Trayectorias Escolares se deberá impulsar estrategias que favorezcan la incorporación gradual de adolescentes y jóvenes a través de acciones de articulación con el nivel primario. Este acompañamiento será una oportunidad para reflexionar y actuar sobre las desiguales situaciones de partida de los jóvenes en el ingreso a la escuela. Además, es fundamental, abordar las condiciones de egreso necesarias para integrarse al mundo laboral, ejercer la ciudadanía y continuar estudios superiores.

Estructura Curricular

La estructura curricular se organiza acorde a lo estipulado por la Resolución CFE N° 84/09, con veinticinco (25) horas reloj de clases semanales. La carga horaria en el ciclo básico de 2.712 horas reloj y en el ciclo orientado 2.736 horas reloj, con un total de 5.448 horas Reloj en el Nivel Secundario.

Se incluyen en los seis años de la educación secundaria, los espacios curriculares de Matemática, Lengua, Lengua Extranjera y Educación Física.

Se profundiza e incrementa la carga horaria de Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Artística; de igual manera se incrementa la carga horaria a los espacios propios del campo de las Ciencias Naturales - Biología, Física y Química - y de las Ciencias Sociales - Historia y Geografía. Dentro de este último campo, se incorporan nuevos espacios curriculares: Construcción de Ciudadanía (articulado con el espacio de Formación Ética) en el Ciclo Básico; Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía en el Ciclo Orientado, los que propiciarán la formación de los estudiantes para el ejercicio pleno de derechos y responsabilidades. El espacio curricular Trabajo y Ciudadanía se encuentra en el último año como una instancia de reflexión y preparación para el mundo del trabajo.

Se incorpora en 4° año de todas las orientaciones un nuevo espacio curricular: Salud y Adolescencia, propiciando que se generen prácticas saludables y responsables en relación con la salud

de los jóvenes estudiantes.

Esta nueva oferta educativa tiende a favorecer la calidad de la enseñanza y los aprendizajes como así también una mayor presencia del estudiante en la Institución, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia.

Evaluación y Acreditación

El Régimen Académico de la provincia, Resolución N° 1224/5 (MEd) de fecha 13 de diciembre de 2011, reglamenta el Marco normativo para el ingreso, permanencia, movilidad, egreso y los procesos de evaluación, calificación, acreditación y promoción de los estudiantes, para todas las instituciones educativas de nivel de Educación Secundaria y Modalidades de Gestión pública estatal y privada.

El mismo promueve la producción de un saber pedagógico que permita delinear alternativas de evaluación que den cuenta de los aprendizajes alcanzados, pero al mismo tiempo de las condiciones y calidad de la enseñanza, y sus propios efectos. Alcanzar la exigencia en los procesos de enseñanza desde una política educativa inclusiva, significa poner el centro en el cuidado de los jóvenes y ofrecer lo mejor que la escuela puede dar, crear condiciones para que los estudiantes expresen sus producciones, esperar lo mejor que ellos tienen, encauzar y trabajar sobre aquello que aún no han logrado consolidar como aprendizajes.

La evaluación debe dar cuenta de los procesos de apropiación de saberes de los estudiantes y logros alcanzados hasta un cierto momento del tiempo, y también de las condiciones en que se produjo el proceso mismo de enseñanza, sus errores y aciertos, la necesidad de rectificar o ratificar ciertos rumbos, y sus efectos.

Para ello, urge reflexionar sobre los dispositivos de evaluación generalizados, orientando estos procesos hacia la producción académica por parte de los estudiantes. Se busca establecer pautas de trabajo con los estudiantes sobre niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, sobre la base de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

La Resolución N° 1224/5 (MEd) que regula el Régimen Académico para la Educación Secundaria, afirma que: “...la acreditación y la promoción son decisiones pedagógicas fundamentales que impactan en las trayectorias escolares y demandan del docente una ética de la responsabilidad sobre el enseñar y evaluar en una escuela secundaria obligatoria”. En el marco de esta normativa, cada escuela deberá organizar instancias de trabajo con el objeto de:

- Realizar el análisis crítico de las prácticas pedagógicas habituales a fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de este proceso y no solo como instrumento de calificación.

- Considerar en forma prioritaria que, en este contexto, la calificación trimestral /cuatrimestral es la resultante de un proceso de aprendizaje, conformada con “al menos tres calificaciones y una instancia de evaluación integradora, la que constituye una calificación más del trimestre /cuatrimestre, dado su carácter relacional e integrador de saberes” (Resol. N° 1224/5, Anexo II, apartado sexto). Cabe destacar que esto constituye una condición mínima para fundamentar las valoraciones que los docentes deben hacer de cada estudiante.

- Contemplar el desarrollo de propuestas de enseñanza multidisciplinares en cada trimestre, de cursado obligatorio para los estudiantes. Estas propuestas priorizarán temas de enseñanza que requieran el aporte de distintas disciplinas y la calificación obtenida conformará 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados en las propuestas.

- Tener presente que la evaluación, al integrar el proceso pedagógico, requiere de la necesaria coherencia con la propuesta de enseñanza.

- Considerando la función reguladora de la evaluación, será necesario realizar devoluciones a los estudiantes acerca de los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza en las distintas instancias de evaluación, reconociendo sus avances y orientándolos en los reajustes necesarios para una mejor apropiación de los saberes. Asimismo, se deberán proponer nuevas actividades y ajustes de estrategias que permitan superar las dificultades.

Coordinación de la Comisión Curricular

Prof. María Gabriela Gallardo

Autores

Prof. Damián Martínez, Prof. Pablo Sastre

Equipo de revisión, estilo y edición

Marcela Ocampo (coord.), Fabiana Ale, Silvia Camuña

Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Ministerio de
EDUCACIÓN



DISEÑO CURRICULAR

**BACHILLER EN
EDUCACIÓN FÍSICA**

**CICLO ORIENTADO
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA CICLO ORIENTADO

1. FUNDAMENTACIÓN

A través de este Diseño Curricular para el ciclo Orientado se proponen cambios en las prácticas institucionales, lo que representa un desafío para los docentes, apostando a transformar la enseñanza y mejorar los aprendizajes de los alumnos.

La Educación Física es una disciplina que incide en la constitución de la identidad de los jóvenes y adolescentes al impactar en su corporeidad, entendida como espacio propio y al mismo tiempo social, que involucra el conjunto de sus capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales.

Los sujetos manifiestan su intencionalidad y su proyección hacia el mundo a través de su motricidad y su corporeidad. La motricidad, permite abrirse a los otros para insertarse en el plano de la convivencia. Traduce la apropiación de la cultura y la experiencia humana y, como intencionalidad en acción, permite a los alumnos concretar proyectos y desarrollar su capacidad de creación y transformación para socializarse.

La intervención pedagógica buscará contribuir en la formación integral de los sujetos teniendo en cuenta, además de sus manifestaciones motrices visibles, la conciencia, la inteligencia, la percepción, la afectividad y la comunicación, ya que estos aspectos hacen posible que aquellas acciones sean realizadas con sentido y significado

Las actividades ludomotrices, deportivas, acuáticas, expresivas y gimnásticas son manifestaciones culturales que han cambiado –y continúan haciéndolo– según las variaciones de los contextos en los que se realizan. Se espera que los jóvenes, en tanto sujetos de derecho, accedan a variadas prácticas corporales, motrices y deportivas de la cultura local y nacional y, al mismo tiempo, a distintas expresiones de la cultura universal, para hacerlas propias, modificarlas o inventar nuevas alternativas, convirtiéndose en portadores y creadores de cultura.

Las estrategias didácticas que se diseñen en Educación Física deben favorecer el logro de la autonomía personal, de la sensibilidad corporal propia y de los otros, de la disposición hábil de una motricidad vinculante, creadora y productora de un conocimiento de sí mismo, ligada a los contextos culturales y sociales de pertenencia.

La escuela secundaria con orientación en Educación Física se posiciona en el reconocimiento

del derecho de los estudiantes a acceder a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que se derivan de las configuraciones propias del campo disciplinar: la gimnasia y el movimiento expresivo, el deporte y sus diversas manifestaciones, el juego y la recreación, las actividades en ambientes naturales y otros. (Marco de referencia Resolución N° 142)

El docente debe asegurar la participación de todos los jóvenes que concurren a la institución educativa, promoviendo diversidad de propuestas alternativas seleccionadas especialmente por su potencial inclusivo y emancipador.

Esta orientación proyecta, desde la enseñanza de los contenidos, la participación de los estudiantes, la cooperación, el respeto, la autoconfianza y la confianza en el otro, el sentido de pertenencia al grupo como pilares de la tarea concebida como una práctica de todos y para todos. Se considera la cultura que los jóvenes traen al espacio escolar para reconocerla y aceptarla, posibilitando que cada uno pueda recrearla siguiendo principios de justicia social y de dignidad personal.

La Ley de Educación Nacional sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”

Se intenta generar posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios.

De esta manera, se atenderá a la construcción de una conciencia crítica vinculada con la salud personal y colectiva y el análisis de las problemáticas ambientales; la resolución autónoma de problemas motrices de la vida cotidiana; la participación en el diseño y la gestión en proyectos sociocomunitarios; la reflexión crítica orientada a la problematización de cuestiones propias de la cultura corporal local y regional, la toma de decisiones y la adquisición de actitudes para afrontar y dar respuesta a los desafíos contemporáneos que, en el campo específico, se manifiestan a través de la tensión entre lo hegemónico y lo alternativo, lo homogéneo y lo heterogéneo, los mensajes presentes en los medios de comunicación, los discursos sobre modelos y prácticas corporales.

Esta orientación permitirá a los estudiantes acceder a las prácticas desde múltiples perspectivas, que derivan de las configuraciones propias del campo disciplinar: la gimnasia y el movimiento expresivo, el atletismo, el deporte y sus diversas manifestaciones, el juego y la recreación y la actividad en ambientes naturales.

2. FINALIDADES FORMATIVAS

- Participar en prácticas corporales y motrices de manera crítica y reflexiva, reconociendo en su realización, la construcción de su propia capacidad y la de los otros.
- Reconocer el valor del diseño colaborativo de proyectos socio comunitarios..
- Propiciar experiencias inclusivas y saludables.
- Valorar saberes motrices singulares, propios y de los otros, atendiendo a las diversidades -entre ellas las de género-, en el marco de la construcción de prácticas escolares.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para indagar y profundizar los conocimientos.
- Intervenir en el diseño, la organización y el desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con pares, con otros integrantes de la comunidad y/o con instituciones de contextos diversos, para la realización de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración sociocultural.
- Adquirir las herramientas necesarias para la construcción autónoma y responsable de un proyecto de vida saludable, apropiándose del conocimiento, práctica y disfrute de actividades físico/lúdicas, deportivas y expresivas, tomando conciencia de las acciones que favorecen o perjudican el cuidado de la salud.
- Adoptar medidas necesarias para la propia seguridad y la de los demás en la práctica de actividades corporales y motrices.
- Integrar equipos disciplinarios y/o interdisciplinarios, para la promoción de un estilo de vida saludable, orientado a la comunidad.
- Experimentar las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas de la cultura popular urbana y rural, de la región en particular: juegos populares, tradicionales, autóctonos y de otras culturas, poniéndolos en práctica en espacios escolares y comunitarios.

3. ESPACIOS CURRICULARES PROPUESTOS

3.1. EDUCACIÓN FÍSICA- PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y ATLETICAS I (4º año)

Fundamentación

No existe sociedad humana que no practique deportes. Son numerosos los indicadores de la importancia social del deporte y es además hoy en día casi obligatorio como actividad recreativa en todos los países del mundo.

El deporte debe ser integrado a la vida de los estudiantes como un bien cultural, como una posibilidad de vida activa y saludable. Esto implica diferenciar claramente lo que significa aprender un deporte para competir y desarrollar al máximo la potencia y habilidad física o jugarlo con sentido social. Así, el juego de oposición refiere al otro como oponente y no como adversario y se practica respetando las individualidades, integrando a todos en un marco en el cual el objetivo es elevar la autoestima y lograr una imagen corporal satisfactoria.

Este espacio se diseña para ofrecer instancias de perfeccionamiento de las habilidades específicas que tan importante papel juegan en el aprendizaje de las técnicas deportivas y atléticas que se puedan desarrollar en la institución. Del mismo modo que en los espacios anteriores el abordaje siempre será integral buscando acercar desde las prácticas lúdico-deportivas los saberes teóricos que sustentan la actividad física, el deporte y el atletismo.

Los estudiantes de este año disponen de un cúmulo de saberes, experiencias y prácticas sobre las habilidades motrices básicas y específicas, por lo tanto es necesario imprimir un mayor grado de complejidad en el desarrollo de las mismas, su sustento y aplicaciones en situación.

Las prácticas deportivas y atléticas recuperan, entonces, saberes adquiridos y propician el abordaje de deportes en conjunto: el vóley, el básquet, el hándbol, el hockey y otros seleccionados por la Institución en función de sus disponibilidades, deseos e intereses de los grupos y su comunidad. La Orientación no considera la obligatoriedad de todas las prácticas deportivas y atléticas sino que su elección dependerá de la infraestructura disponible en la institución, de la preparación y la especialidad del equipo de docentes y de la demanda de intereses de la comunidad educativa. También es conveniente, cuando sea necesario, que la Institución realice acuerdos/convenios interinstitucionales que permitan llevar a cabo las propuestas de enseñanza previstas.

Finalidades formativas

- Organizar y participar en actividades deportivas y recreativas individuales y colectivas, a través de fundamentos, reglas, técnicas y tácticas en situaciones de juego competitivas.

- Incrementar las posibilidades de rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas mediante el desarrollo de las capacidades físicas, el perfeccionamiento de sus habilidades específicas y una actitud de responsabilidad y auto exigencia.

- Consolidar los hábitos y las actitudes saludables así como la práctica de la actividad física para ser aplicadas en la vida social.

- Afianzar la imagen de si mismo y la auto evaluación del propio desempeño en las prácticas deportivas y atléticas.

- Consolidar una práctica deportiva y corporal inclusiva y saludable caracterizada por la equidad, la integración e interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad, en el marco de un sentido colaborativo y de disfrute.

- Participar en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, ludo-motrices, gimnásticas y deportivas que promuevan la integración e inclusión social.

- Aproximar el conocimiento del campo laboral relacionado con las prácticas deportivas y atléticas para su futura inserción.

Contenidos

EJE 1: PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Vóley. Hockey. Hándbol. Deporte institucionalmente seleccionado.

Mini juegos. Estructura de ataque. Estructura de defensa. Conocimientos básicos de reglamento.

EJE 2: PRÁCTICAS ATLÉTICAS.

Carreras: velocidad y fondo; velocidad, resistencia, con obstáculos, diferentes superficies, etc.

Salto. Distintas formas de saltar: alto, largo, variados.

Tipos de lanzamientos: diferentes objetos en formas y peso.

Realización de las actividades atléticas en ámbitos naturales.

Bibliografía

Devis Devis; J y Peiro Velert, C (1997). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física;

La salud y los juegos modificados. Barcelona. España.

Grasso, A (2001). El aprendizaje no resuelto de la educación Física: la Corporeidad, Novedades educativas. Buenos Aires

Ley de Educación Nacional. Argentina (2006), Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Física (2008), Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

3.2. EDUCACIÓN FÍSICA Y CULTURA (5° año)

Fundamentación

Las prácticas corporales y motrices plantean una gran complejidad al considerar las características de los distintos contextos, la corporeidad de los sujetos con sus experiencias previas y sus representaciones acerca de estas prácticas, la vida y la historia de cada uno, la atención a los emergentes, las relaciones vinculares, el reconocimiento del otro, las formas de comunicación entre docentes y estudiantes y de estudiantes entre sí.

Este espacio curricular se diseña con el fin de abordar las relaciones entre Educación Física y el mundo de la cultura, especialmente en lo referente a la cultura de lo corporal. Se ofrece como continuidad de Educación Física IV y por lo tanto articula con los contenidos del espacio anterior.

Para los estudiantes este espacio los enfrenta al desafío de recorrer las producciones significativas que marcaron la historia de la Educación Física. Este recorrido implica un análisis crítico a partir de la apropiación y la recreación, es decir, como sujetos de la praxis, del hacer y también del conocimiento, como protagonistas y a la vez como productores de nuevas prácticas que inciden en su corporeidad y motricidad.

Ese análisis crítico, permitirá a los jóvenes reconocer sus propios espacios culturales así como también las culturas juveniles actuales, sus modos de vida y sus particulares formas de vincularse con su corporeidad; es decir, reflexionar sobre la cultura corporal (grupos, códigos y valores) permitirá a los estudiantes reconocer la incidencia de los mismos sobre la construcción de su identidad.

Finalidades formativas

- Generar un espacio para que los estudiantes adquieran conocimientos y logren analizar con una mirada crítica, las distintas formas en que se configuraron las prácticas gimnásticas, expresivas, lúdicas, acuáticas, deportivas y de relación con el ambiente, en su devenir histórico y en la actualidad.
- Propiciar la comprensión acerca del hacer corporal y motriz en vinculación con diversos factores que han condicionado las prácticas corporales y motrices a lo largo del tiempo.
- Organizar instancias de interacción con las propuestas de práctica corporal y motriz que se brindan en el contexto sociocultural de los estudiantes.
- Reconocer las culturas juveniles actuales, sus modos de vida y sus particulares formas de vincularse con su corporeidad y la cultura corporal: grupos, códigos y valores.

- Reflexionar sobre la incidencia de los espacios culturales en la construcción de la identidad.
- Favorecer al proceso de constitución corporal propiciando el desarrollo de secuencias personalizadas, con base en los principios de salud, individualización, recuperación, concientización y utilidad, especificidad y sobrecarga, considerando las normas y los métodos que posibilitan su desarrollo.
- Valorar la importancia de la actividad motriz sistemática para la constitución corporal y el mantenimiento de la salud.
- Relacionar la tarea sobre la propia constitución corporal con las habilidades motrices específicas para la resolución de problemas del deporte, la gimnasia, las actividades acuáticas y en medios naturales, en distintos ámbitos y contextos.
- Asumir posiciones críticas en relación con las prácticas corporales y motrices, sus orígenes, sentidos, imaginarios y sus manifestaciones actuales.
- Analizar con sentido crítico los valores que sustentan el deporte de competición, el recreativo-social y el escolar.
- Posibilitar el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza de Educación Física y Cultura.

Contenidos

EJE 1: EDUCACIÓN FÍSICA Y CULTURA DE LO CORPORAL.

Cultura. Cultura y reproducción. La creación cultural. Cultura y alteridad. Interculturalidad. Cultura corporal. Momentos significativos en su devenir histórico.

Las prácticas corporales y motrices: imaginarios y sentidos, configuraciones actuales. Tipos de prácticas: expresivas, deportiva –rítmica y artística–, entrenamiento para el deporte, la gimnasia para la salud y el desarrollo corporal –aeróbica, introyectivas, musculación, stretching, otras–. Los gimnasios.

Conciencia corporal: Reconocimiento del efecto del entrenamiento sistemático en los cambios corporales y en las prestaciones motrices específicas.

Desarrollo en grupo de proyectos personalizados de actividad motriz y su relación con la autoestima y la conciencia de la diversidad de capacidades e imaginarios corporales existentes.

Actitudes, posturas y gestos. Su inclusión en secuencias de acciones motrices producidas individual y/o grupalmente. La gestualidad personal. Imagen corporal, autoconciencia y autoestima.

EJE 2: CULTURAS ADOLESCENTES Y SUS EXPRESIONES CORPORALES Y MOTRICES

Culturas adolescentes y prácticas corporales y motrices: los grupos, códigos y valores. Su incidencia en la construcción de la identidad.

La adolescencia, las prácticas corporales y motrices, su expresión cultural.

Bibliografía

Devis Devis; J y Peiro Velert, C (1997). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física; La salud y los juegos modificados. Barcelona. España.

Grasso, A (2001). El aprendizaje no resuelto de la educación Física: la Corporeidad, Novedades educativas. Buenos Aires.

Ley de Educación Nacional. Argentina (2006), Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Física (2008), Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

3.3. SOCIOLOGÍA (5° año)

Fundamentación

Incluir a la Sociología en el Bachiller Orientado en Educación Física implica, entre otras cuestiones, asumir la responsabilidad histórica de buscar los canales de interpretación de sucesos fundamentales que se dan en el marco y objetivación de una sociedad. Desde este espacio se pueden determinar líneas de orientación acordes a la naturaleza de los fenómenos sociales del pasado y del presente.

La presencia de la Sociología en este bachiller es una oportunidad para generar reflexiones que se nutran de ideas significativas que sirvan para que los estudiantes adquieran conciencia de lo que significa asumir como propias las problemáticas de la sociedad. Ayudará además a interactuar y participar en la representación simbólica de las instituciones sociales. También permitirá a los estudiantes la comprensión del sentido de la asociación humana, como continente de las variadas y multiformes relaciones sociales encaradas por los seres humanos.

En definitiva, la enseñanza de la Sociología habilita la posibilidad de reflexionar y establecer relaciones entre las problemáticas sociales actuales. Estas son las bases de lo que la Sociología escolar le puede aportar a los estudiantes en su formación como ciudadanos, en tanto se plantea rescatar las características de la disciplina académica.

También permite la reflexión sobre el sentido político que implica la problematización de la complejidad social. Esto es parte de la formación de ciudadanos y por ello es necesario comprometer mayores esfuerzos para profundizar la reflexión sociológica. Dicha reflexión provenirá de un recorrido por los autores que conformaron la teoría sociológica clásica, tales como Emile Durkheim, Max Weber, Karl Marx, entre otros. Y la continuidad con las propuestas teóricas de la posmodernidad y el proceso de globalización, permitirá generar un panorama de todo el desarrollo de la disciplina sociológica.

La enseñanza y el aprendizaje de las metodologías propias de la sociología, se estructurarán y confeccionarán en función de los propósitos de la investigación.

La presencia de la Sociología posibilitará el análisis sobre el fenómeno de la globalización y los elementos estructurantes del mundo moderno actual. Ayudará además a entender los condicionamientos sociales de la acción del sujeto, las normas, las instituciones y las estructuras sociales.

Finalidades formativas

A través de la enseñanza de la Sociología se busca lograr que los estudiantes:

- Adquieran las herramientas teórico-prácticas de la Sociología, logrando un pleno manejo

de los conceptos sociológicos y sus aplicaciones.

- Puedan discernir los aportes que las diferentes corrientes sociológicas han ofrecido al estudio de lo social.
- Que sean capaces de utilizar los análisis sociológicos para adquirir una actitud indagatoria y reflexiva respecto a los problemas del mundo contemporáneo.
- Reflexionen sobre los procesos de construcción de y reproducción de lo social.
- Utilicen los conceptos para aplicar diferentes teorías explicativas y comprensivas con herramientas provenientes de campo de la sociología.
- Presenten los dilemas que cuestionen y fomenten el pensamiento crítico respecto de los valores sociales predominantes en las sociedades neoliberales.

Contenidos

EJE: LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA: SUS TEORÍAS E HISTORIA

La Sociología como ciencia. Sus temas y objeto de estudio. Las implicancias de la tarea sociológica, campos, áreas y subáreas de la Sociología. Sociedad, cultura y naturaleza. Los métodos y técnicas de la Sociología.

Las teorías del estudio sociológico. Los inicios: algunos planteos de la Sociología Clásica: Comte, Durkheim, Marx y Weber. Teorías sociológicas del siglo XX y de la actualidad: Merton, Parsons, Bourdieu, Giddens y Habermas.

EJE: LA SOCIOLOGÍA Y SUS CONCEPTOS

Conceptos sociológicos elementales: acción social, interacción social, instituciones y estructura social. La dimensión objetiva de lo social: los roles, el control social y la anomia. La estructura social, los grupos sociales y la estratificación social.

Dimensión subjetiva de lo social: sociedad y sujeto: la acción y los actores sociales. Campus y habitus. Poder y autoridad.

EJE: PROBLEMAS SOCIOLÓGICOS, TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD ACTUAL

Los cambios en las sociedades industriales y post-industriales. La sociedad de la información, la cultura del consumo y la globalización. Las transformaciones en el mundo del trabajo: desocupación y subocupación: el caso de la Argentina. El surgimiento de nuevos grupos sociales. Los conflictos sociales en los diferentes regímenes políticos. Los estudios sociológicos

en la Argentina trayectorias y perspectivas a futuro.

Orientaciones metodológicas

En cuanto a la enseñanza de la Sociología en el Ciclo Orientado de todos los bachilleratos, se considera necesario poner en relación con el tratamiento de los contenidos de otras disciplinas tales como la Historia, la Geografía, la Economía y la Antropología para analizar a la sociedad a partir de su naturaleza intrínseca, de la conflictividad y objetivación de cada acontecimiento o proceso. Para ello es necesario promover la interpretación de diversas fuentes de información y la comprensión de los conceptos sociológicos.

Las TIC realizan un aporte importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Sociología. Permiten a los estudiantes acceder a fuentes históricas (primarias y secundarias) del pensamiento sociológico. Además ayudan a contactar a los estudiantes con revistas de investigaciones especializadas o con proyectos colaborativos que estudian distintas realidades y problemáticas sociales, tales como el mundo del trabajo, el desempleo, las juventudes, etc. Ayudan además a verificar hechos o contrastar puntos de vista, entre otras aplicaciones, clasificar y organizar información y comunicarla de manera efectiva acerca del mundo social estudiado.

El espacio de Sociología es propicio para el desarrollo de proyectos de investigaciones escolares, esta y otras materias de las ciencias sociales, permite asimismo que los estudiantes conciban en la práctica los funcionamientos de las organizaciones modernas, los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Orientaciones para la evaluación

Es necesario poner en juego de los procesos de evaluación en Sociología, el desarrollo de la capacidad de búsqueda, selección y registro de la información representando los procesos y problemas sociales. Para ello se debe afinar en los estudiantes las capacidades de observación, interpretación y relación crítica entre las unidades cronológicas e interpretaciones sociológicas.

Por medio de trabajos escritos y orales el docente podrá evaluar el acercamiento de los estudiantes a la teoría y a la práctica de la Sociología. La lectura comprensiva de los textos de los “clásicos” como de los autores contemporáneos es una importante herramienta para discernir la capacidad de análisis y la imaginación sociológica.

Bibliografía

AGULLA, Juan Carlos (1982) La promesa de la Sociología. Ed. Belgrano. Buenos Aires.

ALEXANDER, Jeffrey (1992) Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional. Gedisa. Madrid.

ANDER – EGG, Ezequiel (1995) Técnicas de investigación social. Lumen. Buenos Aires.

BAUMAN, Zygmunt (2003). Modernidad líquida. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BELL, Daniel (1992) Las contradicciones culturales del Capitalismo. Alianza. México.

BELL, Daniel (1994) El advenimiento de la sociedad post- industrial. Alianza. Madrid.

BERGER, Peter (1979) Introducción a la Sociología. Una perspectiva Humanística. Limusa. México.

BOURDIEU, Pierre (1983) Campo intelectual, Campo del poder y Hábitus de Clase, en: Campo del poder y Campo intelectual, Buenos Aires, Folios.

BOURDIEU, Pierre (1984) Sociología y Cultura. Grijaldo. México.

DURKHEIM, Emile (1982) Las reglas del método sociológico. Ed. Hyspamérica. Madrid.

DURKHEIM, Emile (1993) Escritos Selectos. (Introducción y selección de Anthony Giddens). Nueva Visión. Buenos Aires.

GIDDENS, Anthony (1996). Sociología. Alianza. Madrid.

Giddens, Anthony (2000) “Globalización”: en Runaway World. How Globalisation Is Reshaping our Lives, New York, Routledge, [Traducción de Marcelo Raffin].

MARX, Karl y ENGELS, Federico (1968) La Ideología alemana. Ed. Cuadernos de pasado y presente. Córdoba.

PARADEDA, D., Ríos, A. y PINTOS ANDRADE, E. (2004) Sociología. Editorial MAIPUE. Buenos Aires.

RITZER, George (1995) Teoría Sociológica Contemporánea. Ed Mc Graw Hill. Buenos Aires.

ROGER, Guy (1980) .Introducción a la Sociología General. Herder. Barcelona.

SCHUTZ, Alfred (1974) Estudio sobre teoría social. Amorrutu, Buenos Aires.

3.4. EDUCACIÓN FÍSICA- PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y ATLÉTICAS II (5º año)

Fundamentación

Este espacio curricular se presenta como una continuidad y profundización de Prácticas Deportivas y Atléticoas de 4to año. Es así que la mayoría de los estudiantes disponen de un cúmulo de experiencias y prácticas sobre las habilidades motrices básicas y específicas que se trabajaron en el ciclo básico y se comenzaron a perfeccionar en el año anterior, por lo tanto es necesario imprimir un mayor grado de complejidad en el desarrollo de sus destrezas, conocimientos y motivaciones. De esta manera se profundizarán los conocimientos en los deportes (voley, hándbol, básquet, hockey y alguno elegido por la institución) y en las actividades atléticas (carreras de distancia, de velocidad, saltos y lanzamientos).

El deporte debe ser integrado a la vida de los estudiantes como un bien cultural, como una posibilidad de vida activa y saludable. Esto implica diferenciar claramente lo que significa aprender un deporte para competir y desarrollar al máximo la potencia y habilidad física o jugarlo con sentido social donde el juego de oposición se realice en un marco en el cual el objetivo sea elevar la autoestima y lograr una imagen corporal satisfactoria, sin que esto suceda a partir del desmedro del oponente.

Finalidades formativas

- Profundizar la organización de actividades deportivas y recreativas individuales y colectivas, a través de fundamentos, reglas, técnicas y tácticas en situaciones de juego competitivas.
- Plantear y resolver situaciones técnico-tácticas deportivas dando prioridad a la toma de decisiones y la utilización de elementos técnicos aprendidos en las disciplinas anteriores.
- Incrementar las posibilidades de rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas mediante el desarrollo de las capacidades físicas, el perfeccionamiento de las habilidades específicas y una actitud de responsabilidad y auto exigencia.
- Consolidar una práctica deportiva y atlética en un clima de inclusión, equidad, integración, y de respeto por la diversidad.
- Consolidar los hábitos y las actitudes saludables así como la práctica de la actividad física para ser aplicadas en la vida social.
- Participar en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, ludo-motrices, gimnásticas y deportivas que promuevan la integración e inclusión social.
- Practicar deportes y pruebas atléticas, basándose en principios éticos sintetizados

en la idea de juego limpio.

- Aproximar el conocimiento del campo laboral relacionado con las prácticas deportivas y atléticas para una posible futura inserción.

Contenidos

EJE N° 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

Utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación.

Análisis de la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en torno al desafío que las situaciones le plantean.

Apropiación de hábitos saludables en la realización de prácticas deportivas y atléticas como así también la búsqueda e investigación de información relacionada a la salud en la ejecución de éstos.

Planificación y organización de eventos deportivos y atléticos, tanto dentro como fuera de la institución.

Conocimiento y aplicación de las técnicas motoras específicas de cada deporte y de las disciplinas atléticas

Entrenamiento para el deporte y para la salud, diferencias y similitudes.

Armado e implementación del juego y el deporte escolar.

Práctica de situaciones atléticas avanzadas dentro de las carreras de fondo y velocidad, y de los saltos y lanzamientos.

EJE N° 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON LOS OTROS

Actualización en prácticas deportivas diversas recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad y de género.

Comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros en un marco de respeto y colaboración, valorando la participación sobre el ganar.

Conocimiento y análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.

Participación en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque y en defensa.

Elaboración, aplicación y evaluación de tácticas y estrategias más profundas acordes a las acciones propias de los deportes elegidos individuales y por equipo.

Análisis de capacidades en relación con acciones propias y de compañeros en situaciones de juego.

Evaluación de tareas, dinámica de equipo, actuaciones y resultados en competencias deportivas.

Análisis, comprensión y aplicación de la ética deportiva, comportamiento de los deportistas, los espectadores, las autoridades, las instituciones deportivas y los medios de comunicación.

Distribución acordada de roles y funciones considerando la diversidad de habilidades de los jugadores.

Constitución de equipos en función de la forma de práctica seleccionada. La inclusión de todos como principio permanente.

EJE N° 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS.

Utilización del medio natural para la práctica de actividades deportivas y atléticas. Apropiación de elementos brindados por la naturaleza o el medio ambiente para la realización de actividades atléticas y deportivas.

Práctica institucionalizada y no institucionalizada de los deportes y el atletismo.

Interacción en grado de articulación entre la comunidad de origen (la escuela) y la comunidad lugareña (el destino) para la práctica de actividades deportivas y atléticas.

Utilización de juegos deportivos no convencionales con sentido recreacional, de complementación a los juegos deportivos o deportes seleccionados.

Bibliografía

Devis Devis; J y Peiro Velert, C. (1997). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física; La salud y los juegos modificados. Barcelona, España.

Grasso, A (2001). El aprendizaje no resuelto de la educación Física: la Corporeidad.: novedades educativas. Buenos Aires.

Ley de Educación Nacional Argentina (2006) Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Física (2008) Argentina. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Diseño Curricular Educación Secundaria. Buenos Aires (2007) Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación.

3.5. PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS I (5to año)

Fundamentación

Es conveniente aclarar desde un comienzo que lo que se busca es una gimnasia escolar y no una de elite por lo tanto, los objetivos son numerosos, diversos y diversificados.

Las habilidades gimnásticas y expresivas pueden resultar un recurso educativo muy enriquecedor dentro de la Educación Física, para ello el trabajo debe adaptarse para que pueda ser realizado por todos los alumnos en función de sus diferentes capacidades en el marco de una educación integradora e individualizada en la que la colaboración y el trabajo en equipo resultan fundamentales para alcanzar los objetivos.

Los ejes fundamentales de este espacio curricular son el cuerpo y el movimiento en tanto medios para la formación integral del alumno en sus distintas aspectos: físico, cognitivo, afectivo y social. El cuerpo dispone de una serie de capacidades perceptivas, intelectuales y físico-motrices que al desarrollarse permiten la ejecución de movimientos eficaces, es decir el desarrollo de habilidades motrices.

Dentro de las habilidades motrices se distinguen básicas y específicas. Se registran en ese orden ya que para que se logre una habilidad específica (técnica correcta de alguna ejecución de un gesto deportivo) se deben trabajar de manera correcta y completa las habilidades básicas. Es así que con las actividades gimnásticas de base se pueden desarrollar de manera óptima las capacidades motrices básicas.

De esta manera se comprende que las prácticas gimnásticas y expresivas constituyen un medio muy importante para la construcción de la corporeidad y motricidad de los estudiantes. Desde este nuevo enfoque se trata de superar aquellas prácticas gimnásticas que consideraban al cuerpo como un objeto orgánico al cual se proponía entrenar y disciplinar, para que el individuo reprodujese movimientos o técnicas gimnásticas estandarizadas. Por el contrario, se entiende que las personas manifiestan su intencionalidad y su proyección hacia el mundo mediante su corporeidad y su motricidad. Se considera que toda persona crea y porta significados corporales que le brindan la posibilidad de armar su propia identidad corporal, es por ello que se debe ver a la clase de “Prácticas Gimnásticas y Expresivas” como un lugar donde el alumno se apropie de diversas actividades gimnásticas que le serán sumamente útiles en la construcción de su corporeidad y motricidad.

Este espacio curricular considera como actividades gimnásticas una amplia variedad de manifestaciones: artística, rítmica, deportiva, aeróbica, acrosport, aparatos, y todos los derivados que de ellas se puedan desprender. Sin olvidar que se debe trabajar muy bien la etapa de preparación (habilidades motrices básicas) para lograr el éxito en estas últimas. Con respecto a las actividades expresivas se proponen la expresión corporal y sus derivados, asociados a la libre expresión corporal y de movimiento, y vinculadas a las actividades artísticas, evitando la repetición o ausencia de contenidos.

Por otra parte, se proponen en este espacio curricular las actividades conocidas como “en el suelo o libres”, para llegar a la segunda etapa (Prácticas gimnásticas y expresivas II) a profundizar incluyendo aparatos y destrezas de mayor dificultad.

Finalidades formativas

- Desarrollar habilidades motrices básicas en actividades gimnásticas de mínima dificultad.
- Desarrollar una actitud colaborativa frente a los compañeros en la ejecución de las diferentes tareas motrices.
- Adoptar una mirada crítica y constructiva frente a la ejecución de actividades de los pares.
- Adoptar una postura crítica ante cualquier tipo de manifestación discriminatoria que pueda surgir en este espacio por razones de diferentes capacidades de ejecución. Como así también ante actitudes sobre: sexualidad, raza, religión y cultura.
- Planificar y ejecutar sus propias pruebas gimnásticas o pequeños circuitos de trabajo de las diferentes habilidades corporales de manera positiva y productiva.
- Organizar diferentes tipos de actividades escolares relacionadas a las prácticas gimnásticas (encuentros, competencias, etc.) en vistas del conocimiento de la proyección laboral.
- Participar en actividades gimnásticas y expresivas de manera integrada, respetando las capacidades motrices de cada uno y las posibles diferencias de desempeño.

Contenidos

EJE N° 1: “PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO”.

Apropiación de hábitos saludables para el cuidado de su cuerpo y la realización de las actividades gimnásticas y expresivas.

Búsqueda de información referida al cuidado saludable del cuerpo.

Realización de manera coordinada y organizada de ejercicios simples y gimnásticos.

Conocimiento y ejecución de distintos tipos de desplazamientos y posturas corporales que por medio de la gimnasia y la expresión corporal ayudan al cuidado y salud de su cuerpo.

EJE N° 2: “PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON LOS DEMÁS”

Participación en actividades gimnásticas y expresivas de manera integrada, respetando las capacidades motrices de cada uno y la posible diferencia de desempeño.

Comprensión, aceptación y respeto por las normas y reglamentos que rigen las actividades gimnásticas.

Conocimiento y puesta en práctica de técnicas de cuidado y acompañamiento en la ejecución de ejercicios por parte de sus compañeros.

EJE N° 3 “PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS”

Participación activa en la organización de actividades medios naturales.

Realización de actividades físicas en ambientes naturales y conciencia sobre su conservación.

Bibliografía

Sánchez Bañuelos F. (1992) Bases para la didáctica de la Educación Física y el deporte”, Gymnos.

Etapé E., López M., Grande I. (2001) Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo el placer de aprender, Inde.

Ley de Educación Nacional (2006) Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Física (2008), Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Diseño Curricular Educación Secundaria. Buenos Aires (2007), Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación.

3.6. EDUCACIÓN FÍSICA Y COMUNIDAD (6to año)

Fundamentación:

En Educación Física y Comunidad se propone la continuidad del trabajo iniciado en las materias de Educación Física de 4º y 5º año, con el fin de reconocer y analizar los modos diversos que manifiestan las prácticas corporales, motrices y deportivas en contextos comunitarios y escolares.

Al mismo tiempo, continúa habilitando un espacio para avanzar en el proceso de constitución corporal y motriz, en articulación con las otras materias específicas de la Orientación en Educación Física, en especial las referidas a las prácticas deportivas, ludomotrices y gimnásticas. Por ejemplo, cuando en la materia “Prácticas deportivas y juegos” se enseñe un deporte o un juego determinado, el trabajo propuesto para la constitución corporal deberá estar vinculado con esa práctica.

En este espacio curricular, se espera que los estudiantes releven y describan el conjunto de prácticas corporales, motrices y deportivas que se producen en su comunidad y analicen en dichas prácticas: lo homogéneo y lo diverso, lo hegemónico y lo alternativo, lo inclusivo y lo excluyente. Con esta finalidad, se hace necesario promover el desarrollo de la conciencia crítica respecto de los modos en que las prácticas en su comunidad excluyen o incluyen a las personas y, en articulación con la materia “Diseño y gestión de proyectos”, desarrollar posibles propuestas de intervención, contribuyendo a la democratización de los saberes, al sostenimiento de la salud y a la recreación activa de la población.

Finalidades formativas

- Recuperar los aprendizajes de años anteriores referidos al desarrollo de la constitución corporal.
- Propiciar la producción autónoma de un plan personalizado de desarrollo corporal.
- Reflexionar desde un enfoque actualizado de la Educación Física, sobre las prácticas corporales y motrices que se realizan en organizaciones e instituciones de la comunidad.
- Promover el compromiso con la democratización en el acceso a las prácticas corporales, gimnásticas, deportivas y de relación con el ambiente por parte de la comunidad.
- Participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de experiencias de integración con la comunidad en el marco de un campamento.
- Elaborar proyectos personales de actividades motrices para la constitución corporal con base en los principios de salud, individualización recuperación, concientización, utilidad, especificidad, sobrecarga, esfuerzo, continuidad y periodización, considerando las normas,

métodos y tareas para su desarrollo.

- Afianzar la disponibilidad corporal y motriz para desempeñarse con eficiencia, seguridad y placer en alguno de los campos de las prácticas motrices, expresivas, gimnásticas y deportivas.

Contenidos

Esta materia continúa el abordaje de los ejes *Corporeidad y motricidad*, *Corporeidad y sociomotricidad*, y *Corporeidad y motricidad en la relación con el ambiente*. Se acentuará el tratamiento de la constitución corporal y la conciencia corporal, contenidos propios del primer eje. El eje corporeidad y sociomotricidad se abordará de manera articulada con las materias Prácticas deportivas y juegos y Prácticas gimnásticas y expresivas II. El eje Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente será considerado mediante la realización de un campamento.

EJE 1: CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD

Constitución corporal

Las capacidades motoras y su tratamiento polivalente en secuencias personalizadas para el desarrollo corporal relacionado con la práctica deportiva y el mantenimiento de la condición corporal.

Capacidades condicionales

La resistencia aeróbica y anaeróbica. La frecuencia cardíaca en reposo, máxima y de trabajo.

La fuerza máxima. Sus características y posibilidades de desarrollo en la adolescencia. Riesgos y prevenciones para su entrenamiento.

La flexibilidad y sus formas específicas de tratamiento, de acuerdo a la necesidad de prestación deportiva o de ajuste corporal.

La velocidad, su relación con la potencia muscular y la habilidad motriz específica.

Ajuste de la rapidez en las acciones motrices.

Capacidades coordinativas

Las capacidades coordinativas y su ajuste específico para el desempeño motor en situaciones deportivas, gimnásticas y/o de la vida cotidiana. Relación entre las capacidades condicionales, la habilidad motriz específica y las capacidades coordinativas.

La integración de métodos y tareas motrices para el desarrollo corporal y motor, en proyectos personales para mejorar la propia constitución corporal, la prestación motriz en deportes o en otras situaciones de exigencia específica.

Beneficios y perjuicios del entrenamiento de las distintas capacidades motrices para el desarrollo de la constitución corporal saludable.

El desarrollo de la habilidad deportiva en el proyecto personal de constitución corporal.

Los principios para el desarrollo y optimización de la constitución corporal. Su aplicación con diferentes objetivos: mejora del desempeño deportivo, compensación/ equilibrio corporal, mejora de la capacidad motriz.

Los principios de salud, individualización, recuperación, concientización, utilidad, especificidad, sobrecarga, esfuerzo, continuidad, periodización. Normas a tener en cuenta para el desarrollo corporal consciente: la intensidad; el volumen; la frecuencia; la duración; la densidad.

La entrada en calor y prevención de lesiones, antes, durante y después de la finalización de actividades motrices realizadas en forma autónoma.

Las técnicas de respiración y relajación para la mejor actuación en el deporte y el bienestar personal.

La organización grupal para producir, desarrollar y coevaluar proyectos de desarrollo y optimización de la constitución corporal.

La dieta y la actividad motriz. El balance alimenticio en relación con el tipo y exigencia de la actividad.

La práctica consciente, sistemática y habitual de actividades motrices como prevención de las adicciones.

EJE 2: CORPOREIDAD Y SOCIOMOTRICIDAD

Se abordará articuladamente con las materias Prácticas gimnásticas y expresivas II, Prácticas deportivas y juegos y con Diseño y gestión de proyectos.

Eje 3: corporeidad y motricidad en relación con el ambiente

Reconocimiento del terreno y su preparación; realización de prácticas deportivas, con o sin equipamiento y con cuidado del equilibrio ecológico.

Planificación, organización, gestión y administración de campamentos. Sus objetivos, contenidos y actividades. Financiamiento, gestión, traslado. La realización de diversos tipos de campamentos: fijo y volante, con distintos niveles de complejidad.

Tareas y acciones para la vida en la naturaleza: determinación y asunción de roles en la gestión.

Alimentación: nutrición e hidratación para actividades específicas campamentales y deportivas en la naturaleza.

La previsión, la preparación y el uso selectivo de herramientas y elementos específicos. Técnicas y normas de seguridad.

La tecnología y las comunicaciones: aportes para la vida en la naturaleza.

El equipo personal y grupal específico para actividades diversas en la naturaleza.

Acuerdos de seguridad personal y grupal y de preservación del medio natural, según el tipo de campamento y de las actividades que han sido pautadas.

Determinación participativa de normas de convivencia solidaria y democrática. Su inclusión en el proyecto campamental.

Previsiones y preparación del terreno para el desarrollo de actividades ludomotrices y deportivas, con cuidado y protección de la naturaleza.

Planificación, organización y desarrollo de juegos cooperativos de exploración, descubrimiento, contacto con elementos de la naturaleza; ecojuegos; juegos deportivos/deportes propios de ámbitos naturales.

Valoración de la naturaleza como espacio creativo y recreativo, personal y grupal.

Bibliografía

Bracht, Valter, (1996) Educación Física y aprendizaje social., Vélez Sarsfield, Córdoba

Brailovsky Antonio y Folguelman Dina (1998) Memoria verde en la Argentina. Sudamericana, Buenos Aires.

Contreras Jordán, Onofre (1998) Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista, Inde, Zaragoza.

Devís Devís José (1996) Educación Física, deporte y currículum, Visor, España.

Diseño Curricular para la es. Ciclo Superior (4º año). Orientación en Educación Física. La Plata, 2008.

Diseño Curricular para la es. Ciclo Superior (5º año). Orientación en Educación Física. La Plata, 2009/2010.

Freire, Paulo (1986), "Conversaciones con Antonio Faúndez" en: Hacia una pedagogía de la pregunta, La Aurora, Buenos Aires.

Freire Paulo (1999) Pedagogía del oprimido, Siglo XXI.

Gerbauix Michel (2004), Actitud y entrenamiento aeróbico en la infancia y la adolescencia. Inde, Barcelona.

Goetz J. y Le Compte M. (1984) Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa, Morata, Madrid.

Gómez Jorge (2002) La Educación Física en el patio. Planeta, Buenos Aires.

Grosser Manfred y otros (1988) Principios del entrenamiento deportivo. Planeta Barcelona.

Reboratti C. (1996) Ambiente y sociedad, conceptos y relaciones. Planeta, Buenos Aires.

Documentos Ministeriales:

La planificación, una hipótesis para la enseñanza de la Educación Física. D G C y E, La Plata, 2008

La comprensión en las clases de Educación Física. La Plata, D G C y E, 2008.

La organización participativa. D G C y E, La Plata, 2005.

Hacia una mejor Educación Física en la escuela. La Plata, D G C y E, 2004.

La Educación Física en el nivel Polimodal. Documento Curricular No1: el adolescente, su cuerpo, su motricidad. D G C y E, La Plata, 2004.

La enseñanza de los juegos y deportes en el CEF. La Plata, D G C y E, 2004.

Los aprendizajes motores en el medio natural. D G C y E, La Plata, 2004.

Transformar la escuela con los adolescentes. D G C y E, La Plata, 2004

3.7. PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS II

Fundamentación

Es conveniente aclarar que se plantea este espacio como una continuidad del anterior “PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS I”, por ente todo lo planteado con anterioridad sobre una gimnasia colegial y no de elite sigue vigente, con la posibilidad de incorporar las “competencias” a modo de estímulo para el progreso.

Las habilidades gimnásticas y expresivas pueden resultar un recurso educativo muy enriquecedor dentro de la Educación Física, para ello se debe prever que el trabajo pueda ser realizado por todos los alumnos en función de sus diferentes capacidades, en el marco de una educación integradora, solidaria y colaborativa.

En correlación con el espacio curricular que la precede, los ejes fundamentales continúan siendo el cuerpo y el movimiento como medios para la formación integral del alumno en los aspectos: físico, cognitivo, afectivo y social. El cuerpo dispone de una serie de capacidades perceptivas, intelectuales y físico-motrices que cuyo ejercicio permite el desarrollo de habilidades motrices. Esas habilidades motrices pueden ser: básicas y específicas, se registran en ese orden ya que para que se logre una habilidad específica (técnica correcta de alguna ejecución de un gesto deportivo) se deben trabajar de manera correcta y completa las habilidades básicas.

Asimismo se propone superar aquellas prácticas gimnásticas que consideraban al cuerpo como un objeto orgánico al cual se proponía entrenar y disciplinar, para que el individuo reprodujese movimientos o técnicas gimnásticas estandarizadas. Por el contrario, se entiende que las personas manifiestan su intencionalidad y su proyección hacia el mundo mediante su corporeidad y su motricidad.

Se considera que toda persona crea y porta significados corporales que le brindan la posibilidad de armar su propia identidad corporal, es por ello que se debe ver a la clase de “Prácticas Gimnásticas y Expresivas” como un lugar donde el alumno se apropie de diversas actividades gimnásticas que le serán sumamente útiles en la construcción de corporeidad y motricidad y que incidirán en un desarrollo integral saludable.

Se plantean en la primera etapa del espacio curricular – dando continuidad y complejidad a lo iniciado en *Prácticas deportivas y gimnásticas I*- actividades que se conocen como actividades en el suelo o libres, para llegar a la segunda etapa en la que se incorporen distintos tipos de aparatos y destrezas de mayor dificultad.

Finalidades formativas

- Desarrollar habilidades motrices básicas en actividades gimnásticas de creciente complejidad.

- Desarrollar una actitud colaborativa frente a los compañeros en la ejecución de tareas.
- Adoptar una mirada crítica y constructiva frente a la ejecución de actividades de los pares.
- Adoptar una postura crítica ante cualquier tipo de manifestación discriminatoria que pueda surgir en este espacio por razones de diferentes capacidades de ejecución. Como así también ante actitudes sobre: sexualidad, raza, religión y cultura.
- Planificar y ejecutar sus propias pruebas gimnásticas o pequeños circuitos de trabajo de las diferentes habilidades corporales de manera positiva y productiva.
- Organizar diferentes tipos de actividades escolares relacionadas a las prácticas gimnásticas (encuentros, competencias, etc.) en vistas del conocimiento de la proyección laboral.
- Participar en actividades gimnásticas y expresivas de manera integrada, respetando las capacidades motrices de cada uno y las posibles diferencias de desempeño.

Contenidos

EJE N° 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

Habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación.

Relación entre condición corporal, habilidad motriz y necesidad de mejora.

Hábitos saludables y prácticas deportivas y atléticas. Entrenamiento para el deporte y la salud.

Eventos deportivos y atléticos: planificación y organización. Técnicas motoras específicas de cada deporte y de las disciplinas atléticas.

Conocimiento y aplicación de las Práctica de situaciones atléticas avanzadas dentro de las carreras de fondo y velocidad y de los saltos y lanzamientos.

EJE N° 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON LOS OTROS

Prácticas deportivas diversas: estructura, experiencia motriz, diferencias de desempeño, cultura, identidad y género.

La competencia como un componente de la interacción con los otros en un marco de respeto y colaboración.

Elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.

Resolución de situaciones de juego en ataque y en defensa.

Tácticas y estrategias más profundas acordes a las acciones propias de los deportes elegidos individuales y por equipo.

Análisis de capacidades en relación con acciones propias y de compañeros en situaciones de juego.

Evaluación de tareas, dinámica de equipo, actuaciones y resultados en competencias deportivas.

Ética deportiva, comportamiento de los deportistas, los espectadores, las autoridades, las instituciones deportivas y los medios de comunicación.

Distribución acordada de roles y funciones considerando la diversidad de habilidad de los jugadores.

Constitución de equipos y principio de inclusión.

EJE N° 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

Medio natural y práctica de actividades deportivas y atléticas.

Práctica institucionalizada y no institucionalizada de los deportes y el atletismo.

Interacción entre la comunidad de origen (la escuela) y la comunidad lugareña (el destinatario) en la práctica de actividades deportivas y atléticas.

Juegos deportivos no convencionales con sentido recreacional.

Bibliografía

Sánchez Bañuelos F. (1992) Bases para la didáctica de la Educación Física y el deporte, Gymnos.

Etapé E., López M., Grande I. (2001) Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo el placer de aprender”, Inde.

Ley de Educación Nacional (2006) Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Física (2008), Ministerio de Educación,

Ciencias y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Diseño Curricular Educación Secundaria. Buenos Aires (2007), Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación

3.8. PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y JUEGOS (6° año)

Fundamentación

Como propósito de esta materia se propiciará la generación de espacios que posibiliten la apropiación de saberes por parte de los estudiantes en los deportes de voley, hockey, el básquetbol y en los juegos. Cada Escuela Secundaria Orientada podrá:

- seleccionar un cuarto deporte, ya practicado por los alumnos en años anteriores;
- seleccionar un deporte que resulte novedoso para ellos o que no haya sido practicado previamente, con el sentido de ampliar el campo experiencial con respecto a las prácticas deportivas.
- profundizar la enseñanza en el juego.

En el recorrido que realizarán los estudiantes en esta instancia curricular los docentes tomarán en cuenta una perspectiva ludomotriz, recreacional y saludable, que favorezca el desarrollo de la motricidad, mediante el planteo de prácticas adecuadas al grupo, propiciando al mismo tiempo un abordaje crítico y reflexivo sobre las distintas formas de práctica deportiva y los imaginarios sociales relacionados con las mismas en el marco de una educación inclusiva y equitativa en oportunidades.

Es recomendable que los estudiantes de 6° año de la Escuela Secundaria seleccionen, modifiquen y / o diseñen diversos tipos de juegos a partir de sus prácticas anteriores o en el intercambio con otros actores de la comunidad escolar o de otras, con los que puedan compartir experiencias. El desarrollo de los juegos en la primera parte del año favorecerá la inclusión de los mismos en los proyectos de intervención comunitaria a desarrollarse en la asignatura Diseño y gestión de proyectos.

Contenidos

Los juegos:

La estructura de los juegos tradicionales: finalidad, simbolismo, habilidades. La forma de participación, de acuerdo a la estructura de roles y acciones del juego.

La selección de los juegos. La planificación de su utilización. La preparación de espacios y elementos específicos.

Los Deportes:

El juego deportivo y el deporte escolar: Básquetbol, Voley, Hockey, Deporte seleccio-

nado institucionalmente

La autonomía en la toma de decisiones para la resolución táctica, individual y/o grupal de situaciones de juego.

Aportes al equipo y a la resolución de situaciones tácticas a partir de la propia habilidad motriz.

La construcción colectiva de los conceptos de juego.

Bibliografía

Bayer Claude (1986) La enseñanza de los juegos deportivos colectivos. Editorial Hispano Europea. Barcelona.

Blazquez Sánchez Domingo (1986) Iniciación a los deportes de equipo. Ediciones Martínez Roca. España.

Cavalli Diego (2008) Didáctica de los deportes en conjunto, enfoques, problemas y modelos de enseñanza. Editorial Stadium. Buenos Aires.

Contreras Jordán, Onofre R. (1998) Didáctica de la Educación Física. Zaragoza, Inde.

Devís Devís, José. (1992) Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados, Inde. Barcelona.

Diseño Curricular para 6° año (2012). Educación Física., D G C y E, La Plata.

Gómez Jorge (2002). Educación Física en el patio. Ed Stadium. Buenos Aires

Graca Armando, Oliveira José, (2002). La enseñanza de los juegos deportivos. Ed Paidotribo.

Harf, Ruth (2003). La estrategia de enseñanza es también un contenido. Revista Novedades educativas. Mayo de 2003. Bs. As

Hernández Moreno y Jiménez Jiménez (2000). Los contenidos deportivos en la educación escolar desde la praxiología motriz (II). En Revista digital Lecturas de educación física y deportes. E f deportes. Año 5 N° 20. Buenos Aires.

Hernandez Moreno J. (1994). Fundamentos del deporte: análisis de la estructura del juego deportivo. Inde Publicaciones. Barcelona.

Le Boulch Jean (1991). El deporte educativo. Editorial Paidós. Barcelona.

Parlebas Pierre (2001). Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz, Paidotribo. Barcelona.

3.9. DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Fundamentación

Este espacio curricular se desarrolla de manera articulada con otros de la Orientación en Educación Física y posibilita a los estudiantes el diseño y gestión de proyectos de intervención comunitaria durante el año. Se toman como referencia aportes de la pedagogía crítica, la educación popular, la psicología social con los grupos operativos de aprendizaje y la animación sociocultural, juntamente con saberes específicos del campo de la Educación Física.

En su tránsito por el Ciclo Superior los estudiantes amplían, complejizan y profundizan sus aprendizajes en relación con las prácticas gimnásticas, expresivas, lúdicas, acuáticas, deportivas y de relación con el ambiente.

En 4º año los estudiantes se han apropiado de la concepción de Educación Física y sus conceptos estructurantes y en 5º año han estudiado las particulares formas que presenta la cultura corporal. Al llegar a 6º año, la materia Educación Física y comunidad les permite reconocer y analizar los modos diferentes que adoptan las prácticas corporales en los contextos comunitarios y escolares. En esta materia se abordan y desarrollan proyectos de intervención que contribuyan a la democratización en el acceso a saberes específicos de la Educación Física por parte de diversos integrantes de la comunidad.

En este sentido se propone a los estudiantes recuperar aportes de otras materias como insumos que les permitan diseñar y gestionar sus proyectos. Para la concreción de los mismos es necesario que los docentes lleven adelante las siguientes acciones con los estudiantes:

Enseñar a los estudiantes a diseñar participativamente proyectos de intervención comunitaria, su gestión, implementación y evaluación.

Recuperar y profundizar las reflexiones acerca de las prácticas gimnásticas, expresivas, lúdicas, acuáticas, deportivas y de relación con el ambiente que se desarrollan en la comunidad de referencia de la escuela: cómo tienen lugar estas prácticas, cómo se configuran, quiénes acceden o no, qué significan para los integrantes de distintos grupos, cómo las vinculan con la vida cotidiana, la salud y el uso recreativo del tiempo libre, cuáles son las necesidades e intereses de los integrantes de la comunidad, entre otras.

Identificar las diferentes instituciones y organizaciones en que esas prácticas tienen lugar, analizando sus discursos y sentidos, relevando los diversos tipos de planes, programas y proyectos que en ellas se desarrollan, considerando la posibilidad de establecer acuerdos para llevar a cabo proyectos educativos compartidos.

Propiciar en los estudiantes la constitución de *grupos operativos* para desarrollar proyectos de intervención comunitaria. Teniendo en cuenta que desde la Psicología Social,

Enrique Pichon Riviére define al grupo como un conjunto de personas ligadas entre sí por constantes de tiempo y espacio, articulados por la mutua representación interna, quienes se proponen un objetivo que pasa a transformarse en su tarea, la cual se desarrolla a través de un mecanismo de asunción y adjudicación de roles (roles asumidos y roles adscritos).

Los proyectos se constituyen en herramientas útiles que posibilitan a los estudiantes organizarse en sus propuestas de intervención comunitaria. Con frecuencia los proyectos se desarrollan en un marco más amplio, el de los programas y planes. El plan es el conjunto de grandes líneas directrices que orientan una voluntad de intervención. El programa es la primera concreción del plan, recoge las líneas directrices de éste y las aplica a un aspecto concreto por sectores: edades, espacios, funciones, áreas, otros. El proyecto es la línea más operativa de la intervención.

Se propiciará que, de ser posible, los estudiantes lleven a cabo proyectos de intervención comunitaria articulados con programas existentes en la jurisdicción.

En esta perspectiva, la educación popular es un enfoque de educación que se dirige hacia la promoción del cambio social y enfatiza su accionar con los sectores menos favorecidos de la población. Ofrece elementos teórico metodológicos para que los proyectos se desarrollen de manera participativa, incluyendo a distintos actores de la comunidad en las diferentes etapas de desarrollo de los mismos: diseño, implementación y evaluación.

Un importante referente en este campo es Paulo Freire, pedagogo brasileño que sostiene que la escuela también es un espacio abierto a posibles transformaciones. Basados en esta pedagogía, se propone que los proyectos se elaboren desde y con los integrantes de la comunidad. No se trabajará para ellos sino con ellos. De este modo se pondrán en juego la gestión participativa, implicando a quienes participan en el acceso a la información, en la opinión y en la toma de decisiones.

La tarea de gestión de los proyectos requerirá de los estudiantes el análisis de la normativa vigente, la apropiación de procedimientos referidos a la organización (administrativa, de diseño y de implementación), la comunicación y difusión, la previsión del espacio, los recursos y el equipamiento necesario, el cronograma de acciones, las instancias de evaluación y las articulaciones interinstitucionales necesarias. De este modo se habilita a los jóvenes para que desarrollen sus proyectos, procurando una formación de sujetos emancipados, solidarios, críticos y responsables del bien común.

Finalidades formativas

- Reconocer y reflexionar sobre los distintos modos en que tienen lugar las prácticas gimnásticas, expresivas, lúdicas, acuáticas, deportivas y de relación con el ambiente en el contexto sociocultural en que viven los estudiantes.

- Propiciar la sensibilización y conciencia crítica respecto del acceso o exclusión de los integrantes de la comunidad a prácticas corporales y motrices.
- Promover la apropiación de elementos teórico-metodológicos para el diseño, implementación y evaluación de proyectos.
- Favorecer la integración y aplicación de los saberes desarrollados en las materias específicas de la Orientación.

Contenidos

EJE 1. INTRODUCCIÓN AL DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Proyecto. Concepto. Proyecto educativo de intervención comunitaria. Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico-diseño-implementación-evaluación. Proyectos, programas y planes.

La educación popular. La animación sociocultural. La comunicación. La grupalidad. El equipo de trabajo como grupo operativo. La resolución de conflictos.

Los proyectos en Educación Física.

EJE 2. EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles.

El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas. Identidades culturales en el área de intervención. Modos de apropiación de prácticas deportivas, gimnásticas, lúdicas y de recreación activa habituales en la comunidad. Los programas existentes de nivel local en los que pueden inscribirse los proyectos de los estudiantes. Las políticas públicas vigentes. La identificación de organizaciones que intervienen en las prácticas motrices de la comunidad. La selección de la/las institución/es de la comunidad para realizar el/los proyectos.

Técnicas de recolección de la información: instrumentos de registro, entrevistas. La negociación con los actores del espacio a realizar la intervención. Establecimiento de compromisos de acción. Diagnóstico participativo de las necesidades de prácticas deportivas, gimnásticas, lúdicas y/o de recreación activa de los actores.

Sistematización de la información. Posibilidades y obstáculos para la implementación de un proyecto participativo.

EJE 3. DISEÑO DEL PROYECTO

La construcción participativa del diseño de proyecto: la educación dialogal y la conciencia crítica; las estrategias de animación sociocultural; la participación de los sujetos en la resolución de sus propias problemáticas.

La definición de las finalidades del proyecto. Impacto esperado: educativo y político, entre otros. Antecedentes de proyectos similares.

La planificación del proyecto. La fundamentación. Los objetivos. Los contenidos, su selección y organización. Las estrategias. Las acciones. El tipo de intervención. La evaluación.

Organización del proyecto:

- organigrama. Procedimientos e instrumentos administrativos;
- recursos humanos: roles y funciones;
- comunicación: la comunicación interna del grupo. La comunicación con los participantes, las instituciones, los medios de comunicación, entre otros. Obtención y circulación de la información. Participación en redes. Plan de difusión. Herramientas y productos comunicacionales;
- resolución de conflictos: señalamiento, negociación, acuerdos;
- recursos materiales y equipamiento: previsión de infraestructura y materiales;
- aspectos legales y normativos vinculados con el proyecto;
- gestión económica y financiera: la confección de presupuestos;
- proceso de evaluación: seguimiento y monitoreo.

EJE 4. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

La gestión participativa. Los proyectos y acciones educativas en el área a partir de las necesidades e intereses propios de la comunidad.

La puesta en marcha del proyecto. Las tensiones en la implementación. Coordinación y toma de decisiones. La acción transformadora.

La evaluación del proyecto. La autoevaluación y coevaluación del desempeño del equipo. Indicadores de avance. Instancias de evaluación participativa con integrantes del proyecto.

Bibliografía

- Aguilar María José (1992), *Cómo animar un grupo*. Kapelusz, Buenos Aires.
- Ander Egg Ezequiel (2002), *La práctica de la animación sociocultural y el léxico del animador.*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Trabajo Social, Fondo Editorial, Perú.
- Brown Guillermo (1992) *Qué tal si jugamos otra vez. Nuevas experiencias de los juegos cooperativos en la educación popular*, Humanitas, Buenos Aires.
- Freire Paulo (2010) *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Goetz J. y Le Compte M. (1984) *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Morata, Madrid.
- Öfele María Regina (2004) *Miradas lúdicas*, Dunken, Buenos Aires.
- Pavía, Víctor (coord.) (2005) *Jugar de un modo lúdico. El juego en la perspectiva del jugador*, Novedades educativas, Buenos Aires.
- Riviére, Pichon, “*El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social*”. Buenos Aires, Nueva Visión, 1985.
- Scheines Graciela (1985) *Juegos de la vida cotidiana*. Eudeba, Buenos Aires.
- Waichman Pablo (2008) *Tiempo libre y recreación. Un desafío pedagógico*. Red Iberoamericana de animación, Madrid.

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Durante los tres primeros años de la Educación Secundaria los estudiantes han realizado técnicas de estudio generales que les permitieron apropiarse de estrategias diversas para estudiar y han realizado un primer trayecto en el espacio curricular Educación Física. En el Ciclo Orientado se espera que puedan poner en juego esas estrategias generales en el contexto específico de la Educación Física, de modo tal que puedan profundizar sus saberes, abordar el conocimiento del área y lograr la autonomía en el estudio. Para ello será necesario ofrecer una diversidad de estrategias metodológicas.

Por ejemplo, cuando sea oportuno, los estudiantes podrán realizar entrevistas a profesionales de la cultura de lo corporal y el deporte, para que escuchen, reflexionen sobre sus experiencias y amplíen su perspectiva en el campo.

Por otra parte, el docente debe destinar el tiempo necesario y presentar situaciones didácticas que fomenten la constitución del grupo. En relación con esta mención merece especial atención el empleo de dos estrategias didácticas imprescindibles en la constitución del grupo: a) presentación de situaciones de enseñanza recíproca; b) presentación de situaciones para la reflexión.

Es esperable proponer a los jóvenes la reflexión acerca de cómo participan cuando realizan sus prácticas corporales y motrices, el sentido formativo y político de estas prácticas, las problemáticas ambientales en las que estas prácticas se producen, habilitando espacios para la asunción de posiciones críticas y fortaleciendo sus posibilidades de argumentación.

Las clases favorecen experiencias de convivencia democrática y propician la formación política cuando son concebidas como espacios de encuentro para aprender, donde los alumnos constituyen grupos, desempeñan diversos roles, se organizan en forma participativa, asumen compromisos, toman decisiones, las argumentan y alcanzan una conciencia crítica acerca de la cultura corporal y motriz. Para que esto ocurra, el planteo pedagógico del docente y de la institución es decisivo. Es imprescindible confiar en los jóvenes, delegar responsabilidades, habilitar espacios genuinos de reflexión para resolver conflictos.

Planificar las clases de Educación Física desde el enfoque adoptado en el presente Diseño Curricular implica:

establecer acuerdos interdisciplinarios para realizar proyectos, por ejemplo entre Prácticas deportivas y juegos, Prácticas gimnásticas y expresivas II y Diseño y gestión de proyectos. Se podría entonces integrar contenidos para culminar con un producto final, como por ejemplo un campamento.

organizar la materia mediante la selección de alguna de las modalidades: unidades didácticas, unidades temáticas y/o proyectos que, en todos los casos, deben estar al servicio de la enseñanza de los contenidos curriculares y del logro del conjunto de objetivos previstos en el diseño curricular para cada año de este Ciclo.

procurar la unidad de sentido en las propuestas de enseñanza sosteniendo la coherencia interna de los diferentes componentes: objetivos, ejes y contenidos, estrategias de enseñanza, consignas de actividades, evaluación –de los aprendizajes motores y de la enseñanza– y recursos, entre otros, lo que implica superar prácticas donde los contenidos se enseñan de manera acumulativa, rutinaria o errática.

5. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación en la orientación debe partir de considerar el conjunto de los conceptos expresados en los diferentes apartados del presente diseño, evidenciar coherencia con los enfoques disciplinar y didáctico explicitados, y vincularse con los objetivos de aprendizaje.

Se excluye de este Diseño Curricular un enfoque reduccionista desde el que se evalúa la calidad de los gestos motores de manera descontextualizada y considerando como referencia un modelo externo de comparación técnica. Si se propone hacer un abordaje de la clase atendiendo a su complejidad, la evaluación debe relevar información acerca de los diferentes aspectos puestos en juego en una situación motriz y entre los que se mencionan: los modos que tienen los estudiantes de vincularse en las actividades gimnásticas, expresivas, deportivas y en el ambiente natural, las estrategias cognitivas y las habilidades motrices que ponen en juego. Sin embargo, la evaluación de los aprendizajes motores no finaliza en la búsqueda de información, sino que se trata de una tarea compleja, continua y sistemática, integrada y coherente con el proceso de enseñanza que permite obtener información válida y confiable acerca del desempeño motor de los estudiantes, a partir de la cual emitir juicios de valor y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.

Se debe evitar reducir la evaluación a la calificación que se efectúa al concluir el trimestre. La enseñanza de los distintos espacios curriculares que busquen propiciar la autonomía, el pensamiento creativo, crítico y reflexivo en los estudiantes debe incluir prácticas que, en conjunto con otras formas de evaluación, den lugar a la participación activa de los alumnos en acciones de autoevaluación y coevaluación. Esto no exime al docente de ser el principal responsable de la evaluación de los estudiantes.

La evaluación adquiere diferentes funciones según el momento en que se realice. Al inicio del año o de una secuencia didáctica determinada, su función será diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de la secuencia motriz a desarrollar.

Se recomienda reconocer junto con los estudiantes, sus condiciones motrices de partida y proyectar logros posibles en función de los objetivos de aprendizaje.

La evaluación surge de contrastar los aprendizajes motores alcanzados al término de una etapa con los objetivos de aprendizaje previstos, teniendo en cuenta las diversas condiciones motri-

ces que los estudiantes disponían al inicio, las particularidades del transcurso de la materia y el contexto. Las conclusiones de la evaluación sirven como aporte para la toma de decisiones de acreditación y promoción. Debe recordarse que al hablar de evaluación en el ámbito de Educación Física se hace referencia tanto a los aspectos técnico-motrices observables como a los procesos realizados para aprender, a las actitudes emocionales y éticas que constituyen el entramado fundamental de las acciones motrices, a la resolución práctica y efectiva, de las situaciones problemáticas propuestas por el docente o definidas por sus pares, a la interacción con los compañeros para aprender.

**DISEÑO CURRICULAR
BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA
CICLO ORIENTADO**

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Tucumán, Octubre de 2015

DISEÑO CURRICULAR BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA

CICLO ORIENTADO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Tucumán, Octubre de 2015